



Santa Fe, 11 de marzo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el que se tramita la renovación de la licencia de la PTC María Cecilia MATTALIA en su cargo de Consejera Graduada ante el Consejo Directivo de la Facultad y sus sucesivos reemplazos, y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral establece el orden a seguir en caso de licencia por más de dos meses en el cargo de Consejero;

QUE la Resolución CD N° 289/17 nombra a los Consejeros Graduados Titulares y Suplentes para el período 2018 - 2019;

QUE por Resolución CD N° 182/18 se le concedió licencia a la PTC María Cecilia MATTALIA en el cargo de Consejera Graduada, hasta el 30 de diciembre de 2018, quien fuera reemplazada por el Ing. Víctor Hugo GALEANO;

QUE por Resolución CD N° 376/18 se le concedió licencia al Ing. Víctor Hugo GALEANO, hasta el hasta el 30 de junio de 2019, quien fuera reemplazado por la Ing. María Soledad VOGT;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renovación de la licencia solicitada por la PTC María Cecilia MATTALIA, DNI N° 27.793.283, desde la fecha y hasta el 31 de julio del presente año, en su cargo de Consejera Graduada, ante el Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar, mientras estén en vigencia las licencias del IRH Víctor Hugo GALEANO y de PTC María Cecilia MATTALIA, a la Ing. María Soledad VOGT, DNI N° 29.418.166, como Consejera por el Estamento Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo al orden de la lista aprobada por la Resol. CD N° 289/17.

ARTÍCULO 3°.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 01/19